

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

**ACUERDO N° 274.-** En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Visto la presentación de la Directora Contable del Superior Tribunal de Justicia, Contadora María de las Mercedes Bestard, solicitando la afectación de personal con objeto de llevar a cabo el proceso de inventario de bienes dispuesto por Acuerdo N° 151/2018, resulta oportuno arbitrar los medios para el cumplimiento de dicha tarea estableciendo además la logística de trabajo.

Por ello, y conforme atribuciones conferidas por el art. 42 inc. 5 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

**ACORDARON:** I) AFECTAR al personal que se detalla a continuación a prestar colaboración en la realización del inventario de bienes de uso determinado por Acuerdo N° 151/2018, a partir del 21 de Mayo del corriente año:

**Primera Circunscripción Judicial**

- Molina Juan (Mantenimiento)
- Calderón Gabriel (Dirección Contable)
- Marín Muñoz, Florencia (Prensa)

**Segunda Circunscripción Judicial**

- Rigoni, Fernando (ULG II)
- Varoli, Alejandro (Jdo. Correccional y Contravencional)
- Carranza Fernando (Cámara Civil N° 2)
- Giménez Lucia (Delegación RRHH)

**Tercera Circunscripción Judicial**

- Ortiz, Carlos Raúl (Cámara de Apelaciones)
- Garello José Matías (Cámara de Apelaciones)

II) ESTABLECER que el personal afectado prestará colaboración los días lunes y viernes de cada semana, conforme al cronograma que disponga la Dirección Contable en coordinación con los titulares de las dependencias donde se desempeñan tales agentes, hasta la finalización de la tarea.

III) DISPONER que el personal de maestranza de las dependencias de las Tres Circunscripciones Judiciales, deberá prestar colaboración con la Dirección Contable en oportunidad en que se realice el inventario de bienes en cada una de ellas.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH